



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Donar órganos es donar vida"

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida "  
" 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

184

Nota Nº /2014.-  
Letra: MUN.U.

USHUAIA, 20 AGO 2014

SEÑOR PRESIDENTE :

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir adjunto, nota referente al informe y antecedentes de la Secretaria de Cultura y Educación, Sra Mónica Sandali Noé, sobre la donación de un (1) Cañon Proyector, marca Sony, realizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, filial Ushuaia, el mismo será utilizado en distintos eventos realizados en la Sala Niní Marshall, ubicada en la Casa de la Cultura, Centro Polideportivo Augusto Laserre.

Cabe destacar la importancia de este aporte que brindará un beneficio hacia nuestra comunidad.

Sin otro particular atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/08/14 Hs. 14:30
Numero:	902 Fojas: 2.7.
Expte. Nº	224/1996.
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

*[Firma]*

Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. DAMIAN DE MARCO.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIÓN CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

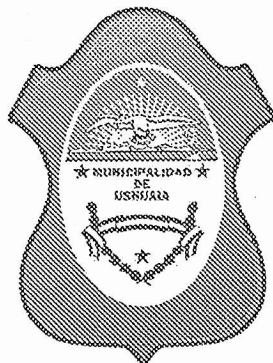
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Ushuaia, consistente en un Cañón Proyector data display, con la siguientes características: Marca: Sony, Modelo; SONY VPL-DX 126 , Año de Fabricación: 2013, serie N° 7001321 345 S; que será destinado a la Sala Nini Marshall, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°  
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

## MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



**CITASE EXPEDIENTE:** SC 3475 2014  
**LETRA NUMERO AÑO**

**FECHA:** 22/04/2014

**INICIADOR:** Secretaria de Cultura y Educacion

**ASUNTO:** Donacion de un Cañon Proyector data  
display por parte de la Sociedad Argentina de Pediatria  
filial Ushuaia

**TEMA:** (720)Donación

**EXPEDIENTES AGREGADOS:** 00



902/2014



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Municipalidad de Ushuaia**  
Secretaría de Cultura y Educación

“DONAR ÓRGANOS ES DAR VIDA”  
“1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”



NOTA N° 717/2014.-

LETRA: Dir. Adm. S.C. y E.-

USHUAIA, 22 de abril de 2014.-

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN S. C. y E.

según el siguiente detalle:

Solicito la apertura de un expediente caratulado

**TEMA:**(720) Donacion

**ASUNTO:** Donación de un Cañón proyector data display, por parte de la Sociedad Argentina de Pediatría filial Ushuaia.

María E. LLANQUIN  
Directora de Administración  
Secretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
22/04/14
Recibido por: <i>Rodolfo Ossio</i> Legajo N°: Hora: 09:50



Señores  
SALA NINI MARSHALL  
Casa de la Cultura  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 23 de abril 2014

A través de la presente, hacemos entrega en carácter de donación a la Sala Nini Marshall, de un cañón proyector data display, con las siguientes características:

Marca	Sony
Modelo	SONYVPLDX126
Nombre del modelo	VPL-DX126 (de 2600 lúmenes).
Año de fabricación	2013
Número de modelo del producto	SONYVPLDX126

Les rogamos que una vez incorporado el artículo donado a vuestro inventario, y tras proceder a la formal aceptación e inscripción, nos lo informen por nota para dar por concluído el proceso de la donación.

**Dr. Ricardo Oscar FURCHE**  
Presidente  
Sociedad Argentina de Pediatría, filial Ushuaia

902/2014

Provincia de Tierra del Fuego  
Argentina”  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

“1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la



“DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA”

Nota N° 130/2014-  
Letra: S. C. y E.-

USHUAIA, 23 de abril de 2014.-

SECRETARIA PRIVADA  
INTENDENCIA MUNICIPAL:

Mediante la presente, me dirijo a Ud., con el fin de solicitarle, tenga a bien interceder en las presentes actuaciones, para la incorporación al patrimonio del Municipio, UN (1) Cañón proyector, Data Display, que ofrece en donación para la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura, la Sociedad Argentina de Pediatría, filial Ushuaia.

Cabe mencionar la importancia de la donación que redundará en beneficio de nuestra comunidad.

Para su conocimiento e intervención.-

*Central de Telé*

~~Mónica SÁNDALINOÉ  
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA~~

~~Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia~~

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos”

MUI  
902/2014  
Recib  
Legaj  
hora:  
M  
902/2014  
Recib  
Legaj  
hora:  
M

Directorio de Administracion

Dar curso a la presente donacion

Mónica SÁNDALI NOÉ  
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

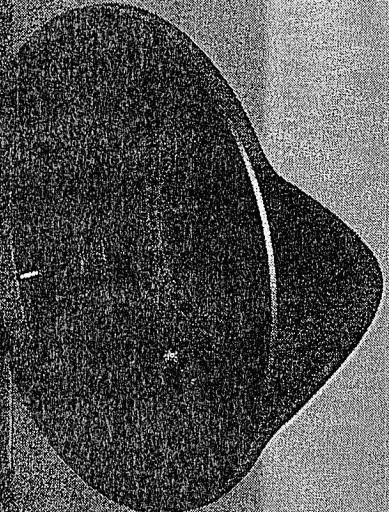


AR  
SEC  
SEC  
INTE

solicit  
patrim  
la Sala

redunda

Ce



SONY

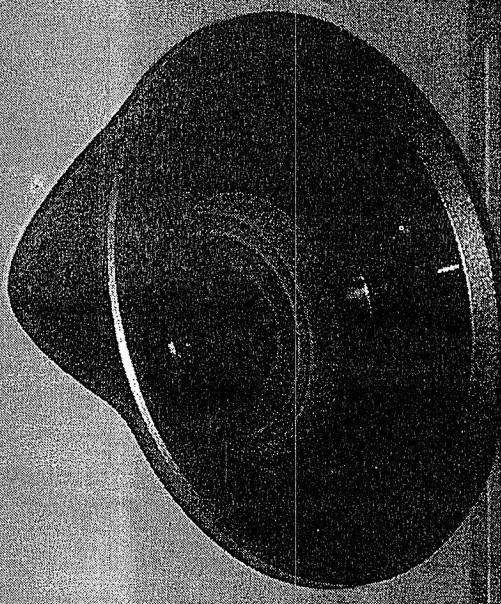
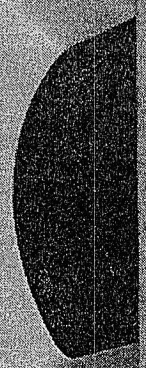
FOCUS  
ZOOM



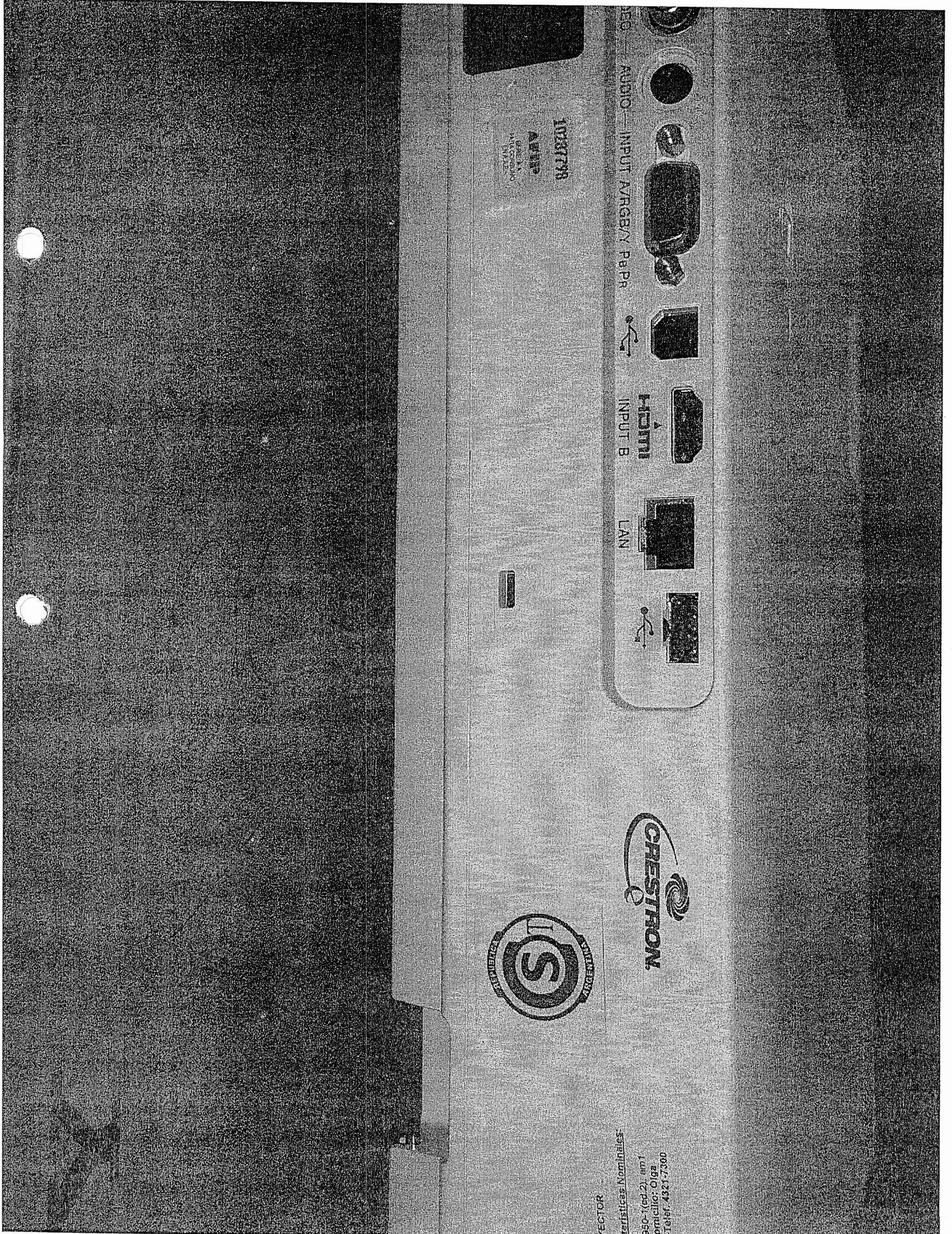
902/2014

250007

250007

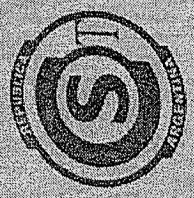


250007



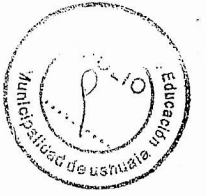
10287798  
AVRIP  
AVRIP  
AVRIP

AUDIO INPUT  
RGB/Pb/Pa  
HDMI  
INPUT B  
LAN  
USB



**CHESTRON**

ECTOR  
Características Nominativas:  
55-61 (ed. 2): cm1  
Ortografía: OIG  
Teléfono: 4321-7300



MARCA: SONY - PROYECTOR/ DATA PROYECTOR

MODELO: VPL-DX216

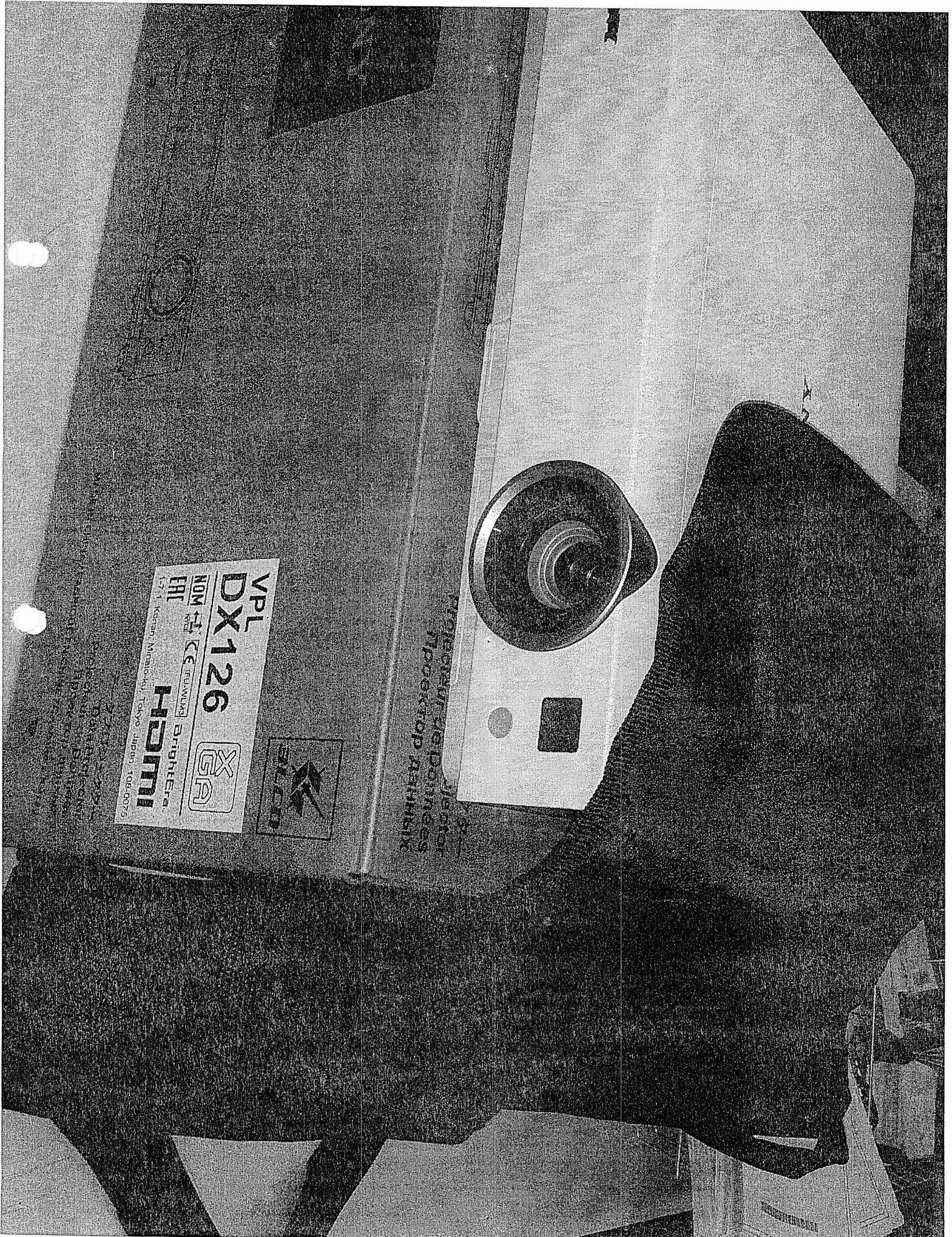
Origen: CHINA REPUBLICA POPULAR Características Nominales

100-240Vac; 50/60 Hz - 3,0-1,2A Clase I

Norma Certificada: IEC 60950-1(ed.2), IEC60950-1(ed.2); am1

IMPORTADOR: LONDON SUPPLY SACIFI - Domicilio: Olga

Cossetini 340, 2º piso (C1107CCH) C.A.B.A. -Telef. 4321-7300



902/2014



Volver al listado | Electrónica, Audio y Video > Proyectores Publicación #501734934 Denunciar | Vender uno igual

# Sony Vpl-dx146 Proyector 3200 Lum Hdmi Lan Wi Fi Pro-show Sa Me gusta

Artículo nuevo 1 vendido



902/2014

[Empty input field]



Sony Vpl-dx146 Pr...  
\$ 13.980<sup>00</sup>

12 cuotas de \$ 1.782<sup>33</sup>  
con MercadoPago

Envío a acordar con el vendedor.

Más opciones

Mas opciones

Envío a acordar con el vendedor.

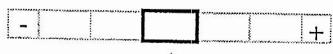
**Comprar**

Tu compra está protegida. Ver condiciones

## Información sobre el vendedor

Ubicado en (Zona Congreso) (Capital Federal)

### Reputación



#### ¿Qué significa?

El vendedor **tiene buenas calificaciones, pero no concretó varias ventas.**

#### Te recomendamos

Pregúntale todo lo que necesites antes de comprar. Revisa cómo lo calificaron sus compradores. Paga con MercadoPago y protegeremos el 100% de tu dinero.

Ver más datos de este vendedor

## Descripción de la publicación

902/2014

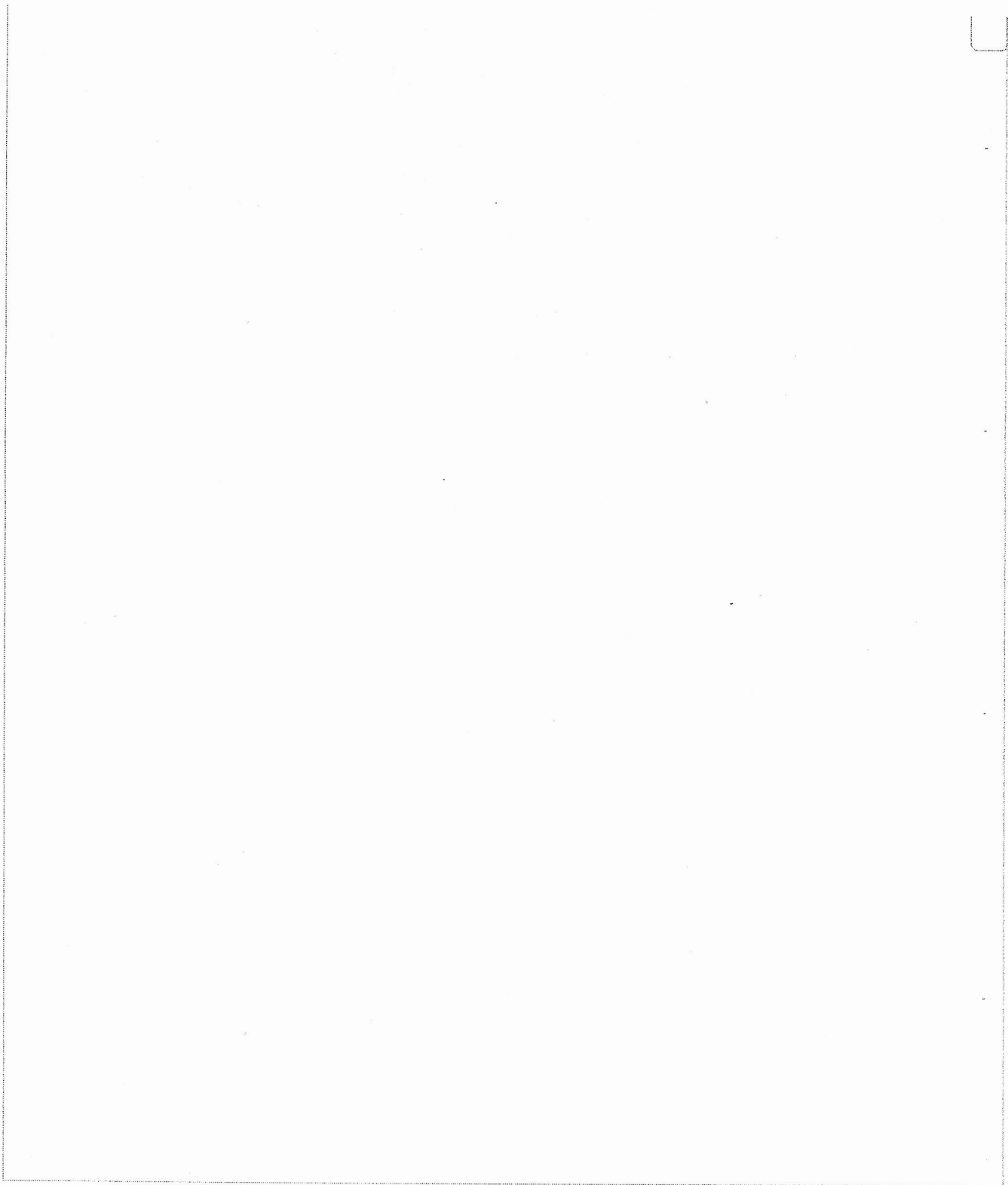


Sony Vpl-dx146 Pr...  
\$ 13.980<sup>00</sup>

12 cuotas de \$ 1.782<sup>33</sup>  
con MercadoPago

Más opciones

Envío a acordar con el  
vendedor.



902/2014



Sony Vpl-dx146 Pr...  
\$ 13.980<sup>00</sup>

12 cuotas de \$ 1.782<sup>33</sup>  
con MercadoPago

Más opciones

Envío a acordar con  
vendedor.

**PRO SHOW**

SERVICIO de VENTA y P...

AUDIO - VIDEO - ILUMINACION - CONTROL

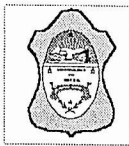
CONSULTE STOCK ANTES DE

**SONY VPL-DX146**

dongle  
WI-FI  
incluido

Tecn...

902/2014



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA".  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

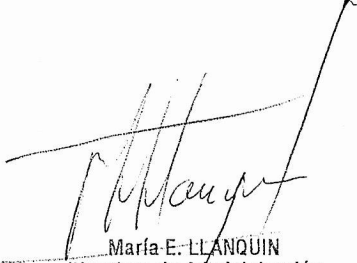
Nota N° 975 /2014.-  
Letra: Dir. Adm. S. C. y E.-

Ref.: Expte N° 3475 – SC – 2014.

USHUAIA, 28 de Mayo de 2014.-

CONTADURÍA GENERAL:

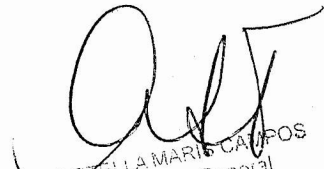
Se remite las presentes actuaciones a los efectos de continuar con el trámite de donación de un cañón proyector, que realizo la Sociedad Argentina de Pediatría filial Ushuaia, a esta Secretaria de Cultura y Educación.



María E. LLANQUIN  
Directora de Administración  
Secretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Dr. Javier Miranda  
Dpto Patrimonio

Remito el presente para su interacción para  
tratarse de un bien que se incorporará al Patrimonio Municipal  
por donación.

  
C.P. STELLA MARIS CAMPOS  
Subcoordinador General  
Municipalidad de Turis  
29/5/14



Nota N° 075 /2014.-  
 Letra: Dpto. Pat.

USHUAIA, 16 JUN 2014

SEÑORA SUBCONTADORA  
 DE LA CONTADURIA GENERAL -SS.H. y F.  
 C. P. Stella Maris CAMPOS:

Se gira Expediente N°3475-SC-2014, ASUNTO: "DONACION DE UN CAÑÓN PROYECTOR DATA DISPLAY POR PARTE DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA FILIAL USHUAIA", compuesto de (fs. 16 vta.), que en atención a las presentes actuaciones y tomando vista del mismo, para darle continuidad y a fin de legalizar los actos administrativos sobre la aceptación de la presente Donación, se deberá continuar con los siguientes pasos:

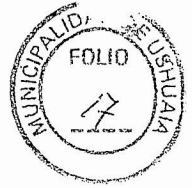
- 1) La Administración de la Secretaría o Dependencia que dependa el destino de la Donación, deberá confeccionar el proyecto de ordenanza, remitirlo a la Secretaría Legal y Técnica con el fin de elaborar dictamen para su aprobación, posteriormente deberá ser enviado al Concejo Deliberante para su aprobación en sesión ordinaria.
- 2) Adjuntar la Ordenanza y Decreto Municipal, aprobada la donación (Art. 125, Punto 16 y Art. 152, Punto 28 de la Carta Orgánica Municipal).
- 3) Se deberá dar intervención al Sistema Contable Municipal (Dirección de Contaduría General), con la designación del Agente responsable para que el Departamento Altas Patrimoniales, confeccione el Cargo Patrimonial.

Cabe indicar y para información en general, que en otros casos de Donación se deberá adjuntar Factura o Proforma que certifique el valor del bien; y si se reciben elementos de Computación (CPU, MONITOR, IMPRESORA, ETC.), debería tomar intervención la Dirección de Informática para que evalúe y certifique que los mismos cumplan con las normas legales de uso en referencia al Hardware y Software.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

DPyC
DP
ajm

Alberto Javier MIRANDA  
 Jefe Depto. Patrimonio  
 Dir. de Patrimonio y Concesiones  
 Municipalidad de Ushuaia

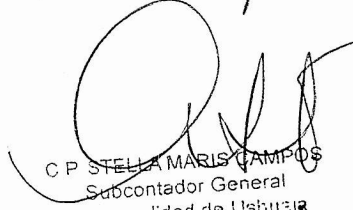


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"  
"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

DA Secretaría de Cultura

Proceder de acuerdo a lo informado por el  
Dpto. Patrimonio

  
C P STELLA MARIS CAMPOS  
Subcontador General  
Municipalidad de Ushuaia  
18/6/14

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

902/2014



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”  
“1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”  
“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



Nota N° 1344/2014.-  
Letra: Dir. Adm. S. C y E.-

REF.: 3475 SC 2014  
USHUAIA, 10 de julio de 2014.-

DIRECCION LEGAL Y TECNICA:

Mediante la presente me dirijo Ud., a fin de elevar el Expediente de referencia para la verificación del proyecto de Ordenanza a fin de continuar el trámite pertinente.

María E. LLANQUIN  
Directora de Administración  
Secretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

S<sup>12</sup>

Director de ADM.  
S C y E.

Se realizó obs al proyecto de  
Ordenanza Municipal.  
15/07/2014

Baldomero C. LAYANA  
Director Legal y Técnica  
Despacho General S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE SANCIONAR CON FECHA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Ushuaia, consistente en un Cañón Proyector data display, con la siguientes características: Marca: Sony, Modelo; SONYVPLDX126, nombre del modelo: VPL-DX126 (de 3600 lúmenes), Año de Fabricación: 2013, Número de modelo del producto SONYVPLDX126; que será destinado a la Sala Nini Marshall, dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ~~720~~ DAD EN SESION ORDINARIA DE FECHA

A

Verificar datos del proyecto

HACER NOTA MUN U. ↑ de remisión de proyecto del D.E.M al CD.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

con ~~...~~ DCCION de patrimonio y CONCESIONES



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"  
"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."


Nota N° 76 /2014.-  
Letra: Dto. Adm. S.C y E.-  
Ref:Expte 3475-SC-2014.

USHUAIA, 21 de julio de 2014.

**DIRECTOR DE PATRIMONIO Y CONCESIONES**  
**SR GUSTAVO FERRER:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud, a fin de remitirle el expediente SC-3475-2014, para verificar la donación de un proyector marca Sony, modelo VPLDX126, N° de serie 7001321345 S, para ser incorporado como bien inventariable en la Secretaría de Cultura y Educación y luego el pase a la Dirección de Legal y Técnica, para la continuidad del trámite.

Para su conocimiento y fines pertinentes.-

  
M. Susana López  
Jefa Dpto. Administración  
Secretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA".  
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"  
"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

Nota N° 308 /2014-  
Letra: S. C. y E.-

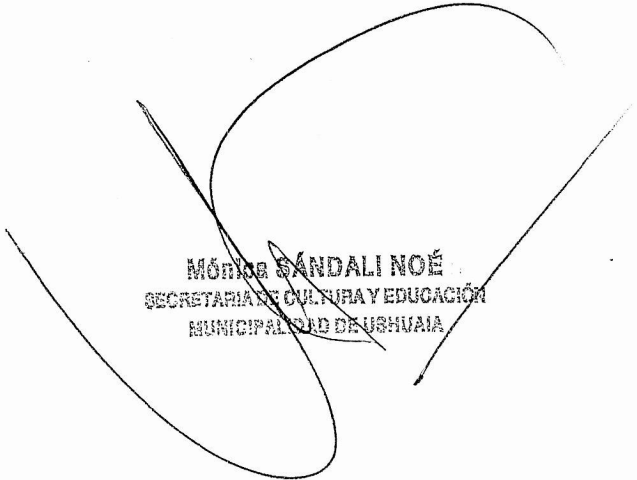
USHUAIA, 11 de agosto de 2014.-

SECRETARIA PRIVADA  
INTENDENCIA MUNICIPAL:

Mediante la presente, me dirijo a Ud., con el fin de solicitarle, tenga a bien interceder en las presentes actuaciones, para la incorporación al patrimonio del Municipio, UN (1) Cañón proyector, Data Display, que ofrece en donación para la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura, la Sociedad Argentina de Pediatría, filial Ushuaia. Se adjunta informe de la Dirección de Patrimonio y Concesiones.

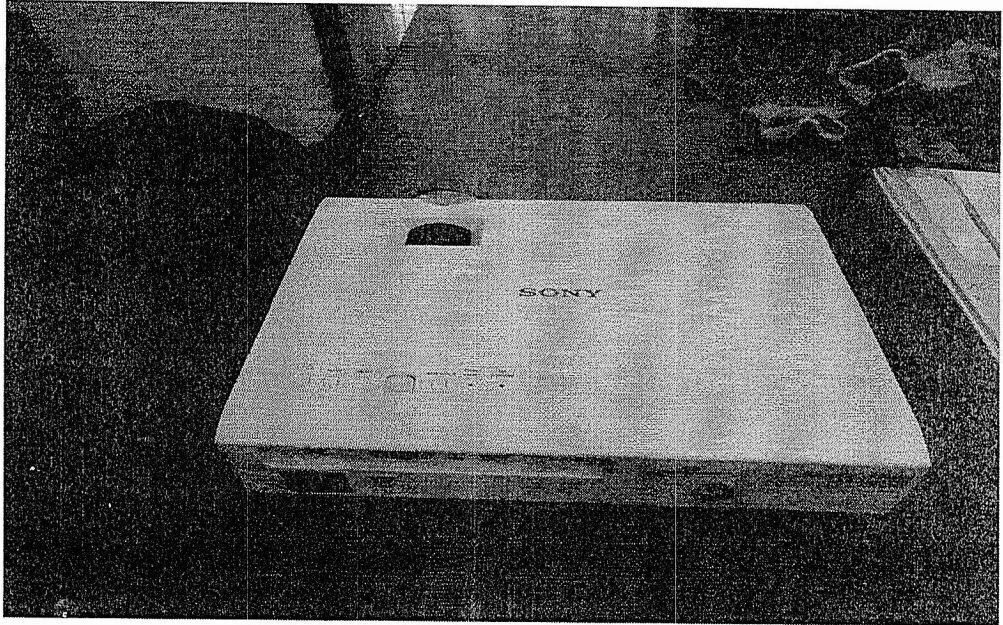
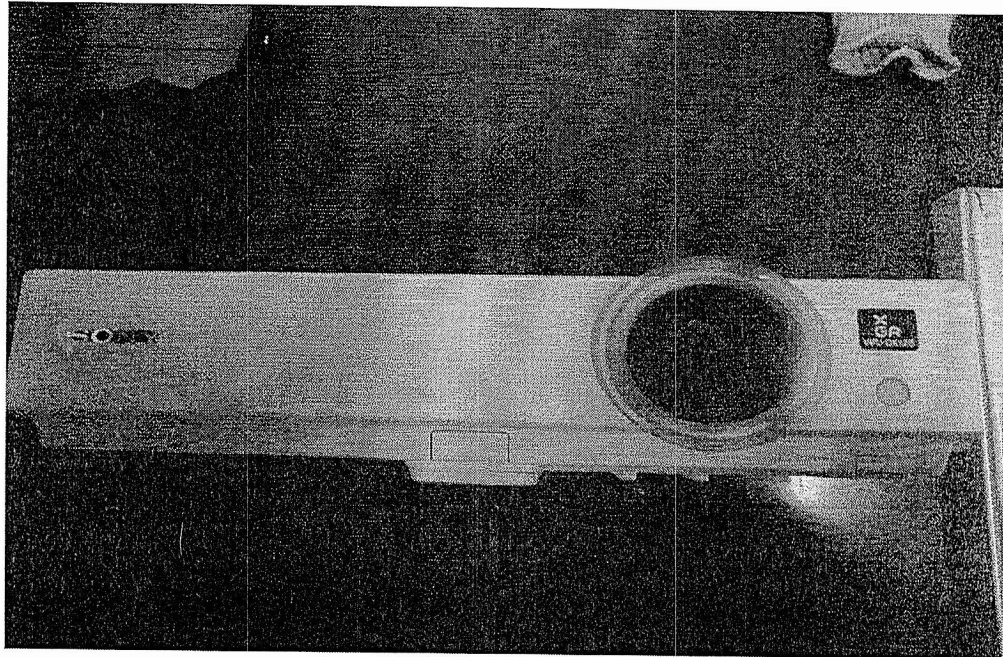
Cabe mencionar la importancia de la donación que redundará en beneficio de nuestra comunidad.

Para su conocimiento e intervención.-

  
MÓNICA SÁNDALI NOÉ  
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



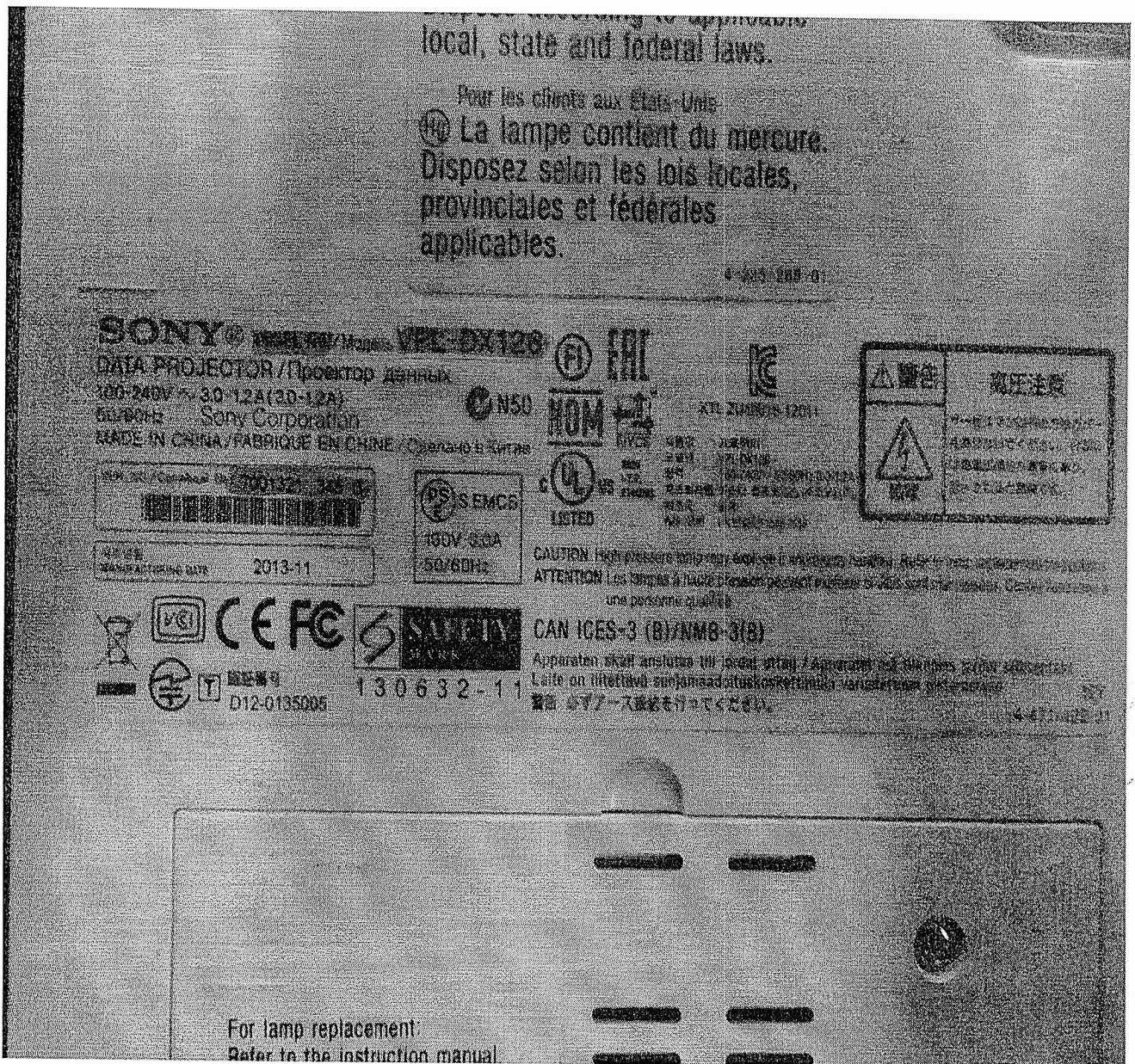
Expediente N°3475-SC-2014, Asunto: "Donación de Un (1) Cañon Proyector marca SONY Modelo VPL-DX126, de la Sociedad Argentina de Pediatría filial Ushuaia a la Secretaria de Cultura y Educación.



Gustavo Alberto FEBRER LOVECE  
Director Patrimonio y Concesiones  
Subsecretaría de Hacienda y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Expediente N°3475-SC-2014, Asunto: "Donación de Un (1) Cañon Proyector marca SONY Modelo VPL-DX126, de la Sociedad Argentina de Pediatría filial Ushuaia a la Secretaria de Cultura y Educación.



Dirección de ADM. - SET. CULTURA y ED.

Remito el presente de acuerdo a la intervención requerida según obra en constatación física del bien, atendiendo marca, modelo y n° serie cuya copia de fotografías se adjuntan para mayor ilustración. A fs. 22 y 23. —

Gustavo Alberto FERRER LOVECE  
Director Patrimonio y Concesiones  
Subsecretaría de Hacienda y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

24/7/14